Gobernación de La Guajira

1. DATOS GENERALES	
Contrato de Interventoria No.	**621 de 2023**
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obra pública de objeto: 'mejoramiento de la vía Riohacha Mayapo Manaure en el Departamento de la Guajira
Contratante:	Gobernación de La Guajira
Contratista:	Cubiko Obras y Consultoria S.A.S.
Representante legal:	Adriana Carolina Sanabria Nieto C.C. No. 1.019.013.695
Nit:	900.686.385.9
Supervisor	Sirle Díaz Mejía/ secretaria de Obras Públicas y Vías Departamental (e)
Plazo inicial:	Dos (2) meses y Quince (15) días
Prórroga No. 1	Tres (3)meses
Plazo Total	Cinco (5) meses y 15 días
Fecha acta de inicio:	13 de Septiembre de 2023
Suspensión No. 1	23 de octubre de 2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	10 de noviembre de 2023
Ampliación No 2 a la Suspensión No. 1	24 de Noviembre de 2023
Reinicio No. 1	26 de febrero de 2024
Suspensión No. 2	22 de marzo de 2024
Reinicio No, 2	01 de Abril de 2024
Suspensión No. 2	2 de Julio 2024
Valor inicial del contrato:	Ciento Cuarenta y Ocho millones setecientos veinte mil veintiseis pesos **($ 148.720.026)**

Gobernación de La Guajira

Adición No, 1	Cuarenta y Nueve Millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, con setenta centavos **($ 49.746.848, 70)**
Valor total	Ciento noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos con setenta centavos **$ (198.466.874,70)**
Forma de pago:	El Departamento pagará el valor resultante del contrato a través de pagos parciales de acuerdo a avances de obra, previo al cumplimiento de los requisitos legales, sumado al informe de interventoria de la ejecución de la obra. Los pagos correespondiente se efectuaran previa presentación de acta de recibo parcial y/o final, debidamente firmada por las partes y el pago de los correspondiientes aporttees parafiscales, salud, pensión y riesgos El Contratista para cada factura deberá presentar, las pólizas debidamente aprobadas y vigentes de acuerdo a lo señalado en el contrato; deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los popios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de acuerdo con la Ley, también deberá presentarse la respectiva Acta de Recibo firmada por el supervisor; por cada acta parcial deberá ir acompañada de por lo menos diez (10) fotografías, donde se muestre el avance de las obras. Para el pago del Acta Final, deberá aportar Acta de Recibo final firmada por el Supervisor y el informe final, en donde se indique la ejecución de la obra, indicando porcentajes total ejecutados, en forma porcentual y sumas de dineros, además deberá acompañar a la misma el acta de recibo de las obras ejecutadas de parte de la veeduría
Anticipo 30%	Cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta mil sesenta y dos pesos con cuarenta y un centavos **($ 59.540.062, 41)**

Contrato de Obra No.	618 de 2023
Objeto:	Mejoramiento de la vía Riohacha - Mayapo - Manaure en el Departamento de la Guajira
Contratante:	Gobernación de La Guajira
Contratista:	Consorcio Pavimentador
Representante legal:	Juan Jose Mancilla Gonzalez C.C. No.
Nit:	NIT. 901.731.148

Plazo inicial	Hasta el 30 de octubre del 2023,a partir de la suscripción del acta del acta de inicio.
Prórroga No. 1	Veintisiete (27) Días
Prórroga No. 2	Tres (3) meses
Total Plazo	Hasta el 30 de octubre del 2023, Más tres (3) meses y veintisiete (27) días.
Fecha de Acta de Inicio	13 de Septiembre de 2023
Suspensión No. 1	23 de Octubre de 2023
Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 1	10 de noviembre de 2023
Ampliación No. 2 de la Suspensión No, 1	24 de noviembre de 2023
Ampliación No. 3 de la Suspensión No, 1	4 de Diciembre de 2023
Reinicio No. 1	26 de febrero de 2024
Reinicio No. 2	01 de abril de 2024
Suspensión No. 2	2 de Julio de 2024
Valor inicial del contrato:	$ 3.542.430.078
Adción No. 1	$ 1.184.770.105
Valor Total del Contrato	$ 4.727.200.183

2. INFORMACIÓN EJECUCIÓN

No. OTROSÍ	Objeto (Prórroga/modificación/adición)	Fecha Suscripción (dd/mm/aa)	Tiempo (días /meses)	Valor ($)	Cláusula Nº (Indicar el número de la cláusula modificada)
PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1	PRÓRROGA DE TRES (3) MESES Y ADICIÓN POR $ 49.746.248, 70	5 DE ABRIL DE 2024	TRES (3) MESES	$ 49.746.248, 70	CLAUSULA CUARTA Y CLAUSULA QUINTA

Fecha actual de terminación:	Una vez se reinicie, le faltan 9 días de ejecución
Valor total actual (incluidas las adiciones):	$ 198.466.874,70

Acta de suspensión, actas de prórroga de suspensiones y reinicio

DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
Acta de suspensión 1	23 DE OCTUBRE DE 2023	HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023	N.A.
Ampliación de la suspensión 1	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023	NA
Ampliación 2 de la suspensión 1	24 DE NOVIEMBRE DE 2023	HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024	NA
Ampliación 3 de la suspensión 1	4 DE DICIEMBRE DE 2023	HASTA SUPERAR LOS MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN	NA
Acta de reinicio 1	26 DE FEBRERO DE 2024	NA	N.A.
Acta de reinicio 2	1 DE ABRIL DE 2024	NA	
Modificación 1 Adición y Prórroga	5 DE ABRIL DE 2024	3 MESES	N.A.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA	
Contrato de interventoria No.	**621 de 2023**
a) Valor Inicial del Contrato	**$ 148.720.026,00**
b) Valor de las Adiciones	**$ 49.746.848, 70**
c) Valor de las Disminuciones	0
d) Valor Total del Contrato (a+b-c)	**$ 198.466.874,70**
e) Valor Anticipo del Contrato (30%)	**$ 59.540.062.41**
f) Valor Ejecutado (Sumatoria de pagos)	**$ 83.614.062,00**
g) Valor / Pago Acta Parcial 1	**$ 83.614.062,00**
h) Valor Acta Parcial No. 2	**$ 37.331.619.00**
i) Valor Amortización Anticipo (30%)	**$ 11.199.485.70**

i) Valor Total Ejecutado a Pagar (f-g)	26.132.133.30

4. CONTROL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA No 621 DE 2023

ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. POLIZA 100062170				
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimento de Contrato	$ 19.846.687,50	05/04/2024	09/01/2025	Vigente
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$ 9.923.243,75	05/04/2024	09/01/2027	Vigente
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 44.616.007,80	05/04/2024	09/01/2025	Vigente
Calidad del servicio	$ 19.846.687,50	05/04/2024	09/01/2025	Vigente

5. CUADRO RESUMEN DE SUPERVISIÓN

DETALLE	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	X	
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	

OTROS		

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	
La información que se registra a continuación es suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**90,79%**
% EJECUTADO DE CONTRATO; Atendiendo el porcentaje ejecutado del contrato de obra	**67,14%**

OBLIGACIONES: La supervisión hace seguimiento a cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en los contratos de interventoría, estableciendo que se cumple con el desarrollo del objeto a realizar, en las condiciones de calidad y oportunidad.

El pago por realizar al contrato de interventoría es producto del informe realizado y presentado ante este despacho, con el seguimiento respectivo por nuestra parte y de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato de interventoría.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

La interventoría adelantó el respectivo seguimiento, supervisión y control, acorde a sus obligaciones contractuales, en el periodo comprendido desde el 18 de Mayo del 2024 al 17 de Junio de 2024; respecto de las actividades que a continuación detallamos, según informe presentado por el Interventor, debidamente verificado:

ACTIVIDADES TÉCNICAS

1. Excavación de material sin clasificar
2. Retiro de material sin clasificar
3. Instalación de Pedraplén
4. Instalación de Terraplén
5. Comprobaciones topográficas
6. Verificación del origen del material
7. Verificación de caracterización de material de Pedraplén, Terraplén y Subbase

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Se revisaron y aprobaron documentación relacionada con hojas de vida de los profesionales
2. Se revisaron y aprobaron los siguientes planes presentados por el contratista de obra: Plan ambiental, y PMT
3. Se revisó la programación de obra, a la cual se le hizo observaciones, subsanadas por el contratista de obra
4. Se actualizó la programación, se revisó por parte de la interventoría y se aprobó a la fecha de terminación de la prórroga No. 2.

5. Se revisaron los análisis precios unitarios presentados por el contratista de obra e igualmente se le hicieron observaciones y fueron subsanadas por el **CONSORCIO PAVIMENTADOR.**

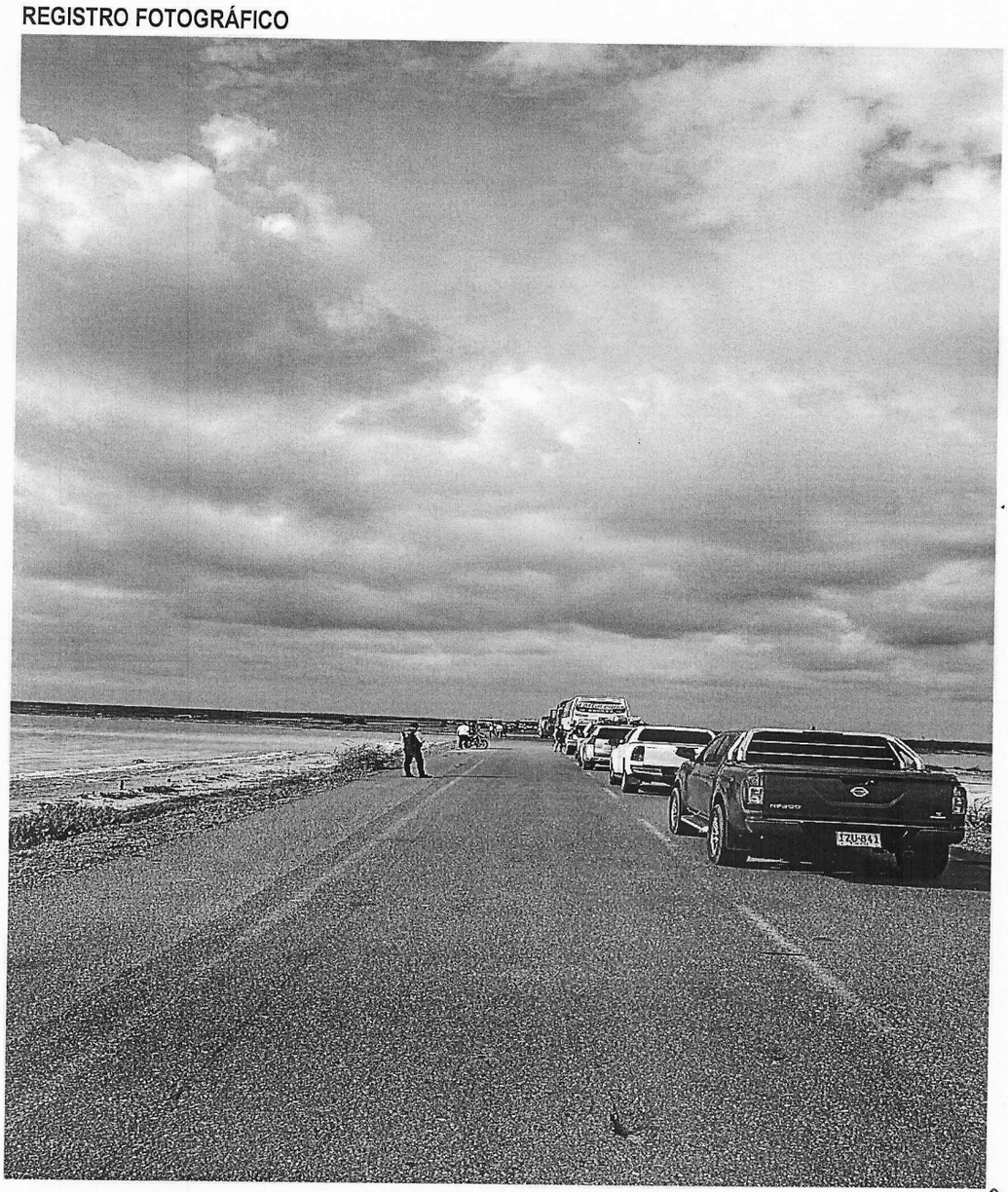
Para este tiempo es evidente un retraso significativo del 23,65% en la ejecución de la obra, debido a la alteración sufrida a la programación actual, donde solo se logró terminar la colocación de base granular, mostrando suspensión en las demás actividades programadas.

Así mismo es de anotar, que en la actualidad cursa una solicitud de permiso de ocupación de cauce ante la entidad ambiental **CORPOGUAJIRA**, para la construcción de **BOX COULVER**, si no se expide en el tiempo establecido traerá algunos retrasos en la programación, demandando reprogramar para evitar retrasos significativos, de igual forma se habla de certificar la No necesidad del permiso para la intervención de la obra de arte.

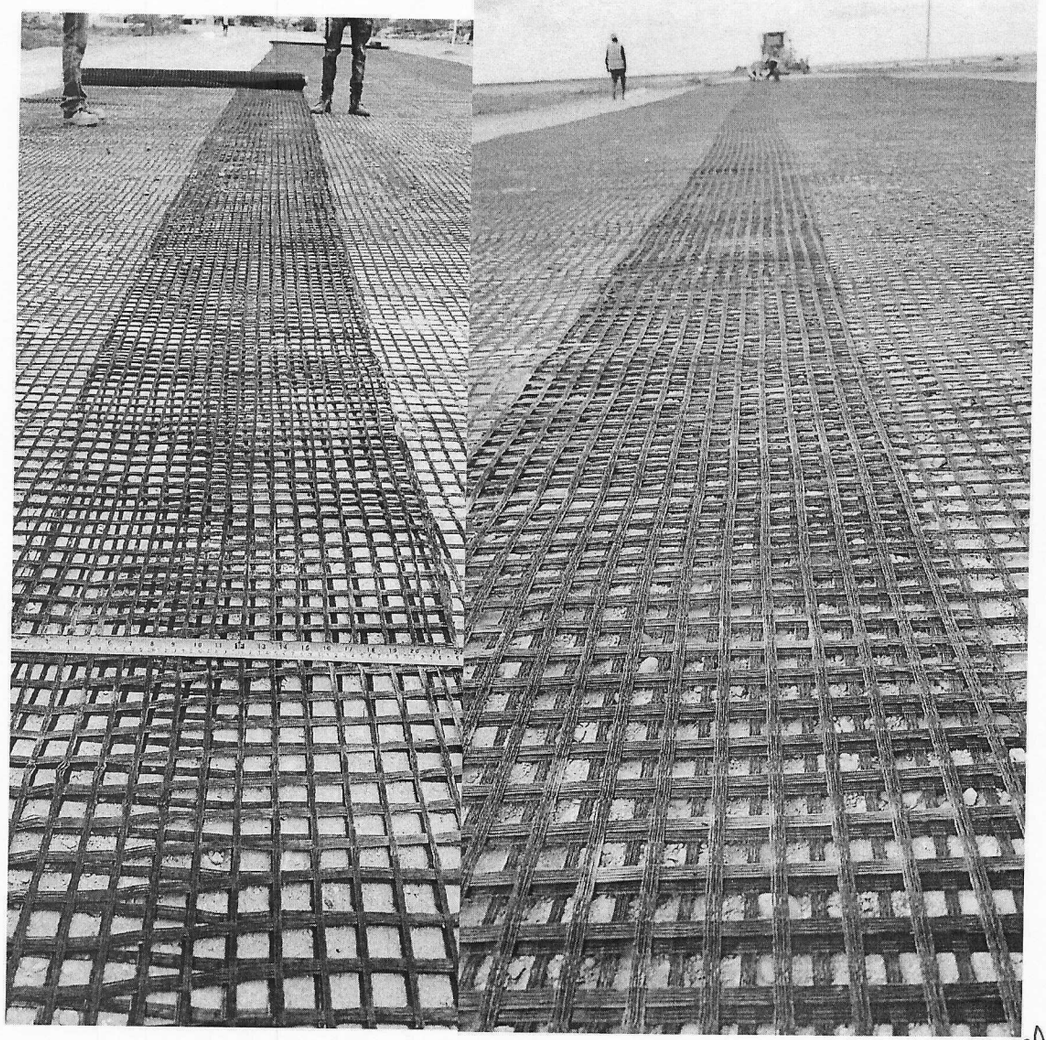
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se deja constancia que el presente informe se realiza respecto del **ACTA PARCIAL No. 2**, que fue presentada ante la oficina de la secretaria de Obras y Vías públicas, en el mes de junio del 2024, sin embargo, quien para ese momento ostentaba el cargo de la sectorial no procedió a adelantar las revisiones pertinentes y por consiguiente tampoco elaboró el informe respectivo, ni relacionó la cuenta como pendiente en el acta de entrega del cargo. es por ello que la suscrita, una vez asumo el cargo de secretaria de Obras Departamental (e), y recibir peticiones escritas por parte de CUBIKO S.A.S, respecto de la cuenta parcial No. 2, procedí a adelantar las acciones del caso para establecer con veracidad y sin equivocaciones lo procedente frente a la situación expuesta, dando como resultado la elaboración de este informe con la presente constancia. Con cargo a este informe, se entienden aceptadas por esta supervisión, cada una de las actividades descritas en el Acta Parcial No. 2.
- A la fecha de este informe el contrato de obra e Interventoría se encuentran suspendidos desde el 2 de Julio de 2024.
- Las actividades objeto de la presente acta son las adelantadas correspondientes al periodo comprendido del 18 de mayo de 2024 al 17 de junio de 2024.
- Según informe de interventoría el contratista de obra a la fecha del 28 de junio del 2024 presenta un avance de 67,14%, con un retraso del 23,65%, respecto del avance programado, lo cual es un indicador de que el contrato no podrá finalizar en los tiempos establecidos, por lo que se recomienda al interventor adelantar las acciones pertinentes para que el contratista de obra se coloque al día con el cronograma presentado, una vez se dé reinicio de la obra, con el fin de culminar la ejecución en el plazo contractual.
- Se recomienda a la interventoría llevar el estricto control de calidad de los materiales tal como se viene realizando con el objetivo de dejar soportado que se cumple con las especificaciones técnicas del contrato.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

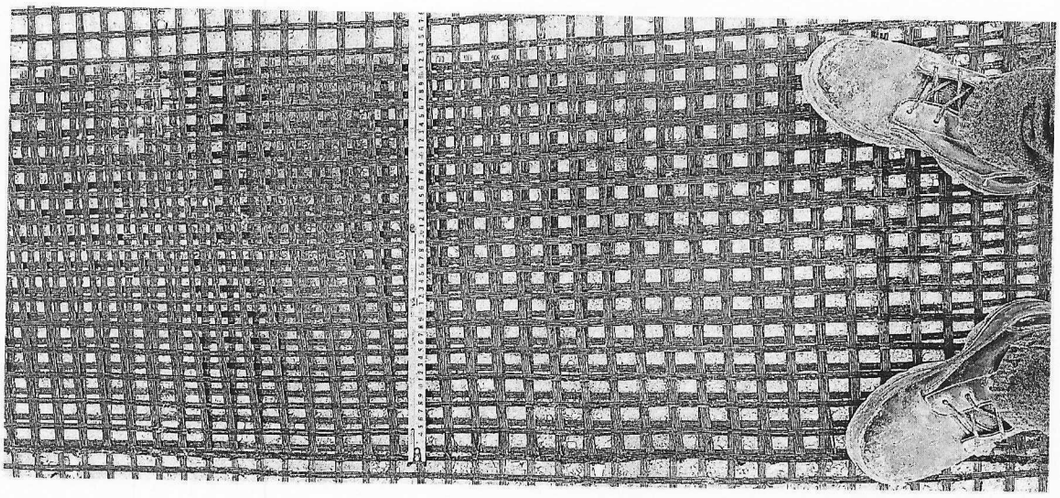


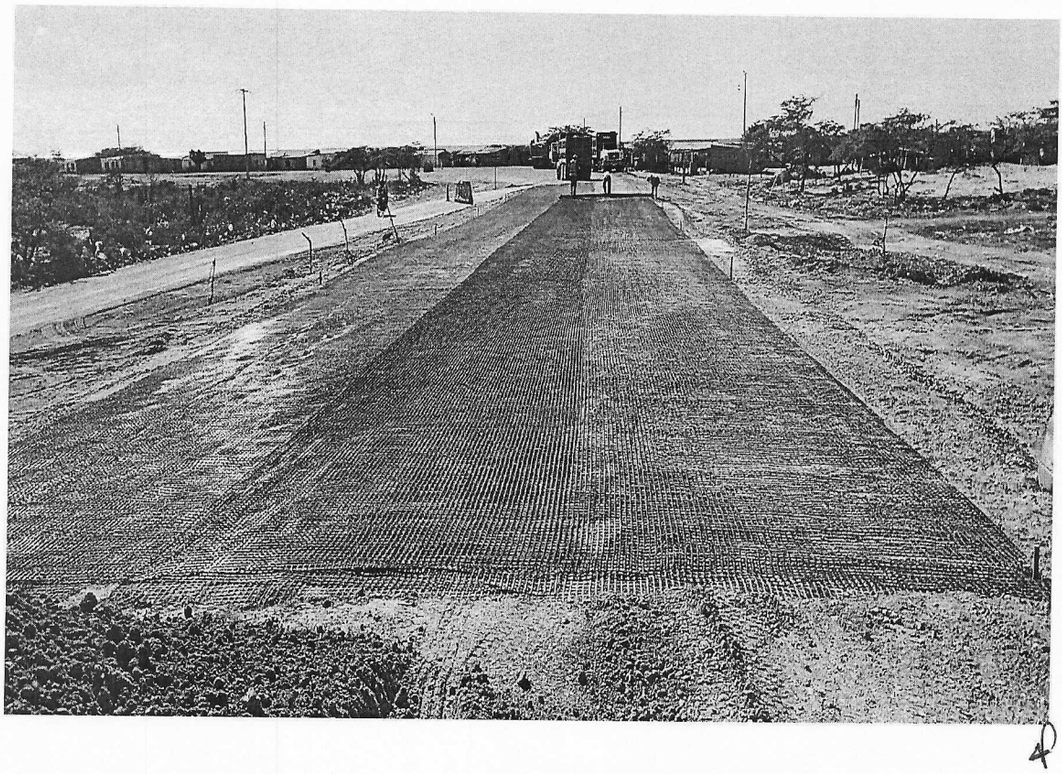
Gobernación de La Guajira



Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

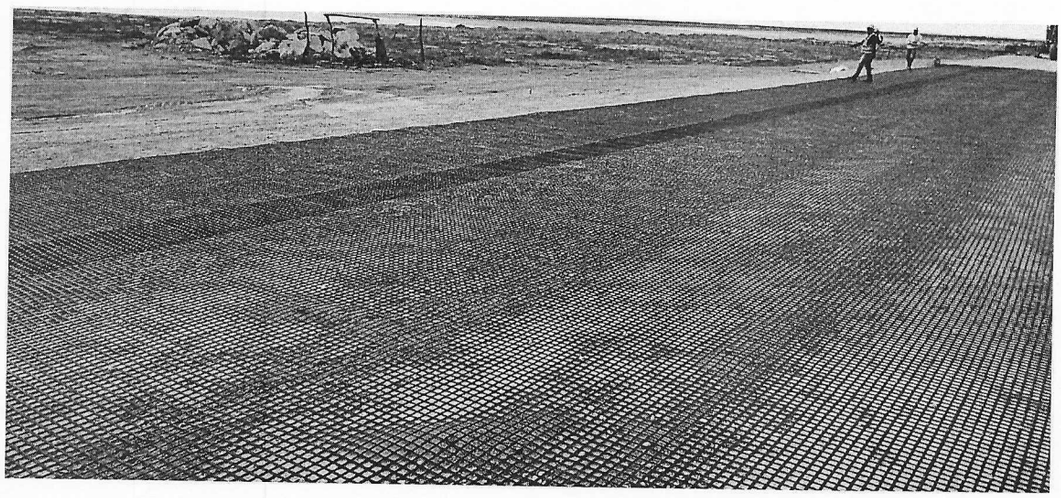
Gobernación de La Guajira

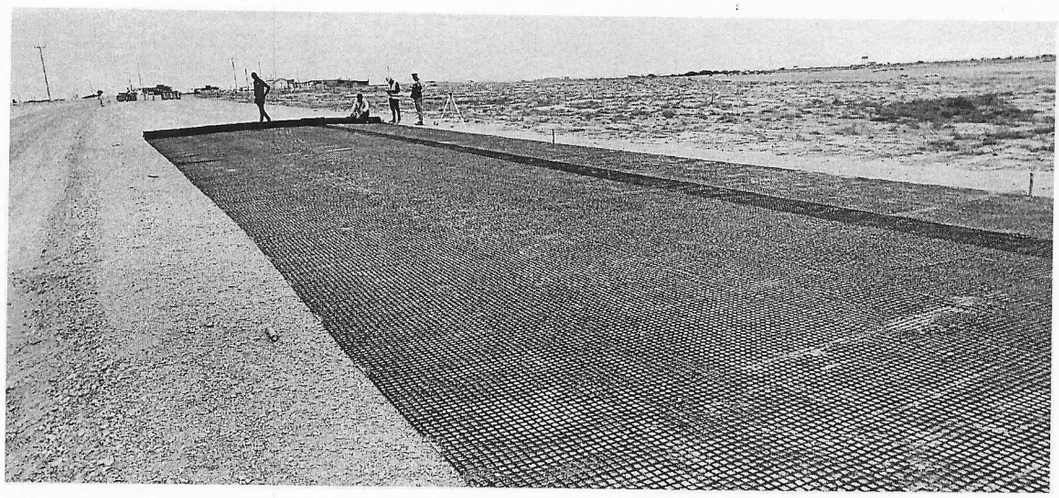




Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

Gobernación de La Guajira





SIRLE MERCEDES DIAZ MEJIA

Secretaria de obras públicas y vías Departamental

VoBo JEAN CARLOS DIAZ ATENCIO

Apoyo a la supervisión